MARCELO
¡Nuestro Gobernador!

GOBIERNO DEPARTAMENTAL
DEL CAAGUAZÚ

DEPARTAMENTO
CAAG

Coronel Oviedo, 07 de mayo de 2024.

Señores
LAKMI S.A
Ruc: 80054786-1
Email: lakmi.sa@hotmail.com
Presente

Me dirijo a Ud./es en el marco del llamado a **COMPRA DE FRUTA FRESCA BANANA ID Nº 401.662,** convocado por la Gobernación de Caaguazú.

Al efecto mencionado y para lo que hubiere lugar le comunicamos la Rescisión del Contrato N° 10/2021 del presente procedimiento según Resolución Nº 1518/2024, de fecha 07 de Mayo del corriente año, en vista a que el servicio de provisión de la fruta fresca ya fueron culminadas y se trata de un Contrato Fenecido y abierto, el cual conforme a la Resolución VAF Nº 09/2024 de Febrero de 2024, el cual se realiza a fin de proceder a la regularización de los códigos de contratación de ejercicios anteriores; que fueran emitidos por monto mayor al precio total adjudicado.

Atentamente.

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Ing. Mario Arce Martinez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú